

OSORNO, 31/05/2021

MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUINTO CENTENARIO Y DR. PEDRO JAUREGUI/

DECRETO N° 2771 / VISTOS:

El Art. 32 de la Ley 19.378 de fecha 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

Lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley 19.378.

El acuerdo del Concejo Municipal N° 445, tomado en Sesión Ordinaria N° 30 el día 27 de agosto de 2019, donde se aprueban las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director(a) de los Centros de Salud Familiar de Atención Primaria de Ovejería y Dr. Marcelo Lopetegui de la Comuna de Osorno, elaboradas por el Depto. de Salud Municipal, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal, mediante certificado N° 254 de fecha 27 de agosto de 2019.

El Decreto N°3570 de fecha 10 de marzo 2021 que aprueba Llamado a Concurso Público para proveer cargos de Director/a CESFAM Quinto Centenario y Dr. Pedro Jauregui.

El Decreto N°3569 de fecha 10 de marzo 2021 que constituye Comité de Selección de Llamado a Concurso Público.

El Decreto N° 18.878 de fecha 28.08.2019, que constituye Comité de Selección para Llamado a Concurso Público.

El Ord. N°459 de fecha 26 de mayo 2021 que informa y solicita su resolución del llamado a Concurso Público que se Indica.

Decreto Municipal N° 6.341 de fecha 03 de mayo de 2021, en el que Asume como Secretaria Municipal subrogante Srta. Natalia Barrientos Vidal.

DECRETO:

DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR QUINTO CENTENARIO Y DR. PEDRO JAUREGUI, dispuesto por El Decreto N°3570 de fecha 10 de marzo 2021 y según lo indicado en el numeral 6° del punto IV. De las bases del Llamado a Concurso Público, por no contar con postulantes que califiquen como Idóneos para integrar la terna respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Natalia Barrientos Vidal

**NATALIA BARRIENTOS VIDAL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



Jaime Bertin Valenzuela

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**



JBV/NBV/JAV/CES/BIAC.-

DISTRIBUCION:

- Comité de Selección
- Oficina de Partes
- Dirección de Salud

2-1301996